



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27587

10/11/2020

70067

AUTOR/A: TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la concreción de las iniciativas así como la asignación definitiva de cantidades está pendiente del acuerdo definitivo entre el Gobierno de España y la Comisión Europea con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Cabe señalar que, una vez cerrado el acuerdo, la distribución del monto total entre las Comunidades Autónomas se realizará, tal y como establece la normativa vigente, mediante acuerdo en el seno de la Conferencia Sectorial.

Madrid, 15 de marzo de 2021